

1826. N^o 60

Los Soldados Pedro Coca, José St. Palacios, Celestino
Montilla, y Miguel Ramirez, por sus Villetas de
gratificación, importantes 400.0.

MH-OL 145
CAS. 48
DOC. 25
FOL. 4

I have now 23. more of the same
 at Dr. Williams for Boston. as at Boston
 of Cambridge.

W. A. C. para al Sr. en
27. de Junio 1825.

James McCombie at 20. 4th St. N.

Sor. Gen. en Jefe del Ejército

Lima 22 de Ag. de 1826

Señal al Sr. Jefe de la División de Guerra y de la Marina del Departamento de Lima para que se sirva expedir al Sr. General Salom, con su permiso, ante

por escrito

el Sr. Jefe de la División de Guerra y de la Marina: Que teniendo que reconocer la gratificación que le corresponde por el título del Callao a su asistente Pedro Coca Jue en el Palacio del Sr. Montilla y Sr. Narvaiz.

Suplicamos al Sr. Jefe del Ejército que se digne permitir al Sr. Jefe de la División de Guerra y de la Marina, preste el Informe correspondiente a acreditar que son acreedores, y que se le libre su Billere.

Si enem. en p. com. en

Por mi y mi compañeros

Pan Salom y

Gab. Ormaiztegui



O.L. 145-584

Lima 23 de Agosto 1826

Informe del Jefe de E. M. si son o no acreedores en la gratif. del Callao

El Jefe

Mig. Figueroa

E. M. Ciriccionario

S. J. 6

En Cumpl^{to} a la ordⁿ de V. M. de este día p.^a que in-
forme sobre si los Acuitados de los Escuadros
del S. General Salom. Son a'chevados a la
gratificacion del Carrera respecto aparecer en la
lista de los Gtos. con mas del tiempo que se re-
ce el Art. 2.^o de la ordⁿ General del 2.^o de Ju-
nio ultimo los considero a'chevados a la
Esperada gratificacion que se tenia a' la
tiavada en el decreto del Sep.^{mo} Consejo del 1.^o
en 1.^o de febrero de 1826

Sim. Agosto 22.^a de 1826

Elaborado
J. J. J.



07.142-284

2

2



Excmo. Sr.

Lima a' 22 de agosto de 1826 Los Señores Gabriel Uvina y Juan Vicos
Edecanes del Sr. Teniente Coronel Salom,

Al Sr. Teniente Coronel Salom con su permiso, y con el respeto debido a' Vd. dicen:
hacienda p. p. se les ha concedido la gratificación concedida
estando los cuatro a' los ciudadanos del Callao los soldados
villeros que juran.

reclaman
Por H.

Expinar

Pedrofoa José Estarza Palacios, Celestino el Montañés y el Miguel Ramírez, según consta del Informe del Jefe de E. M. de la División, que devidamente acompañan, y citando para marchar a Colombia, por encargo y a nombre de ellos.

Nos Suplican se digne mandar se expida por el Ministerio de Hacienda el Villero q. a' cada uno le corresponde y por sea a Justicia que implozan a Vd.



Tienen mi permiso

Dn. Salom

Expinar

Gabriel Uvina

Juan Vicos

2000

Received of the Treasurer of the
County of ... the sum of ...
for ...

...

...



...

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting on the right edge]

[Faint, illegible handwriting]

Lima - 11 de Mayo de 1826 - 46 = 207.

5

Doc. N.º 64. 3

ESTADO MAYOR }
JENRAL LIBERTADOR. }

N.º
Cuartel Jeneral Libertador en
de 1826 -

Lima a 22 de Agosto

AL S. Ministro de Int. en el Departam.º de Hacienda

Lima Ag.º 22. de 1826 -

Expidase p.º en el
cien los cuarenta billetes
que se indican en su
premo Dr.º de esta
tra, tomándose en re-
p.º en la Comad.º
Jent. de guerra, y f.º
series Jeneral.º

S.º Minis.º

Por la adjunta solicitud se impondrá V.º
de que los Soldados Pedro Coca, José M.º Palacio
Celestino Montilla, y Miguel Ramirez son acre-
edores a la gratificacion concedida a los sitiadores
del Callao: en esta virtud S.º E. el Libertador se ha
servido disponer se les extiendan p.º el Ministerio de
V.º S.º los billetes de a cien pesos q.º les corresponden -

Loy de V.º S.

S.º Ministro

Su at.º obed.º Serv.º



José Espinosa

Tomose Vason en la Contad^a
g^{ra}l. de Cuentas. Lima
Agosto 23 de 1826—

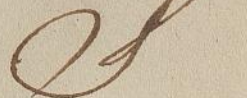
Domingo de la
Carranza



Tomose Vason en la F^a
soreria g^{ra}l. del Estado
ma. Agosto 23 de 1826.

Ram^o Barro





Recibi del M^o de Hacienda un ~~cuatro~~ bill
de que se hace cargo el Sup.^{mo} D^o de la B. A.
Lima Ag^{to} 23. de 1826—

L. Verrugas



Letras

Numero

444.

445.

446.

447.



Doc. 11. 12.

1821

1821
1821
1821
1821

